

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ACTA DE CONFERENCIA PREVIA

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

REFERENCIA: 3354 PAN 2020 – Adquisición de Central Telefónica IP para el Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Fecha y Hora de la Conferencia previa: 1 de diciembre de 2020 –

10:00 A.M. – 11:00 A.M.

Se describen a continuación las preguntas y respuestas durante el acto de Conferencia Previa para el Proceso 3354 PAN 2020:

Pregunta 1: ¿Cuál es el Alcance del mantenimiento? Se ha notado incongruencia en la Pág. 24 y 25 del documento de invitación. Favor aclarar.

Respuesta a Pregunta 1: La intención primordial de tener un contrato de mantenimiento es la continuidad del servicio que prestará la Central ininterrumpidamente dentro de lo posible. EL contrato debe contemplar actividades periódicas preventivas. Pero también actividades correctivas, de asesoría e incluso de implementación de nuevas configuraciones. El contrato de mantenimiento entrará en vigor una vez todas las actividades de instalación y configuración iniciales sean completadas y aceptadas por PNUMA. Estas actividades deben contemplar, pero no están limitadas a tareas como:

- a) revisión de logs periódicamente,
- b) garantizar respaldos actualizados de las configuraciones de la central,
- c) actualizaciones de firmware periódicas,
- d) revisiones periódicas de la central que contemplen incluso cables y conectores de acuerdo con la duración de la garantía
- e) limpiezas periódicas de los teléfonos.

Es importante que el contrato nos garantice que, en caso de daño grave o problemas críticos, se pueda garantizar una atención oportuna y expedita sin pasar por una “cola” de servicio. Se pretende tener con este tipo de contratos un socio que nos permita brindar un continuo y eficiente servicio de telefonía de acuerdo a los tiempos solicitados en el Documento de Solicitud de Cotización, Sección “K”.

Pregunta 2: Favor aclarar la garantía solicitada.

Respuesta a pregunta 2: La intención del contrato de mantenimiento ya fue explicado en la pregunta previa. No se debe confundir con la garantía que estamos exigiendo para el hardware de la central

telefónica y los componentes, incluyendo los teléfonos. Esta garantía en hardware debe ser mínimo de 3 años tal como se solicita en el Documento de Solicitud de Cotización, Sección "F".

Pregunta 3: Favor aclarar el tiempo de entrega indicado de 15 días calendarios. ¿Es para la entrega de los equipos o de la solución configurada e instalada?

Respuesta a pregunta 3: Aceptamos ampliar el periodo a 30 días calendarios para incluir entrega de los equipos y la solución configurada e instalada.

Pregunta 4: Favor aclarar. ¿La plataforma debe incluir dos puertos para celulares solamente?

Respuesta a pregunta 4: Si. La solución requiere solo 2 puertos para celular.

Pregunta 5: Aclarar si ¿Se debe incluir el software para los tarifarios o la plataforma debe incluir el tarifador?

Respuesta a pregunta 5: Se necesita poder tener reportes básicos que indiquen destino y duración de las llamadas basados en los códigos que se asignarán a cada usuario. No es necesario un módulo avanzado de tarificación que asigne costos, grupos, etc.

Pregunta 6: La especificación de los teléfonos incluye el tamaño de la pantalla. ¿Se puede colocar el mínimo aceptable para el tamaño de las pantallas? El tamaño colocado restringe a una o dos marcas específicas.

Respuesta a pregunta 6: Los teléfonos estándar deberán tener pantalla básica LCD (2" mínimo). Los ejecutivos pantalla LCD (3" mínimo). En el caso de la recepción el teléfono deberá tener pantalla principal LCD (3.4" mínimo) y contar con 40 teclas programables mínimo.

Pregunta 7: Se solicita capacidad para vocear. ¿Ésta debe ser a través del teléfono o a través del equipo externo?

Respuesta a pregunta 7: la capacidad de vocear deberá ser a través de los teléfonos.

Pregunta 8. ¿Las empresas deben proporcionar el cableado, el equipamiento de Switch o PNUMA ya cuenta con el cableado?

Respuesta a pregunta 8: Es importante que la empresa que provea todo el equipo necesario para el funcionamiento de la solución contemple nuestra actual configuración y provea una solución completa que interconecte su Central con nuestro proveedor de telefonía y con nuestra red. El PNUMA no comprará equipo adicional a lo que ya tiene. El PNUMA se compromete a proveer:

- a) una red funcional,
- b) conectividad a Internet si es necesario,
- c) adecuar las configuraciones necesarias en los equipos de comunicación existentes,

- d) proveer espacio en rack,
- e) instalación eléctrica adecuada.

Fin del Documento